

En defensa de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y sus afiliados pasivos y activos

La Delegación de los pasivos a todos los afiliados:

Próximos al fin de otro año de trabajo, nos dirigimos a Uds. como representantes en el Directorio de nuestra Caja, de todos los jubilados profesionales universitarios del país y sus pensionistas, atento al resultado de las elecciones de junio de 2017; y también como integrantes y directivos de la Asociación de Afiliados a la Caja de Profesionales. En este sentido, todos han podido apreciar en los respectivos informes, publicados regularmente en "La Revista" de la Asociación o accediendo a las actas en la WEB de la Caja, cuál fue y es nuestro accionar en ese Directorio. Hoy aquí nos ocupamos de la actuación de este año y medio, conscientes de que comunicarnos, es parte de nuestro deber, no sólo para con quienes depositaron en nosotros su confianza y nos dieron su voto, sino para todos en general, dado que es el interés común en la defensa de los legítimos derechos de nuestra Caja y todos sus afiliados, lo que nos impulsa y nos motiva a cumplir con nuestra plataforma electoral. No debe olvidarse que, en un Directorio de siete miembros, somos un voto. Es cierto que en general una vez coordinado, contamos con el apoyo del Director (activo) Ing. Oscar Castro. En algunos asuntos, como consta en las actas, logramos mayoría en función de la fuerza de nuestros argumentos y digámoslo pues "nobleza obliga", por la sensibilidad de otros miembros del Directorio. A fines de julio pasado solicitó licencia por un año el Presidente titular Dr. Gonzalo Deleón y ocupó ese cargo su suplente, el Dr. Gerardo López Secchi. Poco después de asumir hizo declaraciones de prensa que mostraron que en cierta medida se iniciaba una gestión más armoniosa en el Directorio (Acta N° 66 del 18/11/18). Respecto al Presupuesto 2019 que acaba de votarse en el Directorio, debemos establecer que por muy fundadas razones no lo votamos (ver el acta N° 67 del 25/11/18). En el mismo no se incluyen objetivos precisos y medibles que propusimos para 2018 y ahora nuevamente. Fundamentalmente no creemos que con él se aumenten los ingresos de la Caja a la brevedad necesaria. La administración no tiene propuestas que signifiquen ingresos reales. En esa materia, los firmantes hemos sido permanentes proponentes, lamentablemente hasta ahora sin el debido éxito. En relación a la sombría imagen pública que transmitió el Directorio anterior secundado por la cabeza administrativa, respecto de la situación de la Caja, luego de algo más de un año de participar de la gestión, afirmamos que no la compartimos, y menos aún que la única forma de aumentar recursos que encontraron, fuera a costa de cercenar los derechos de los pasivos quitándoles prestaciones. Esa imagen transmitida hacia afuera desde adentro de la Caja hizo que muchos de esos "de afuera", conciban a la Caja como otra entidad más perteneciente a la "crisis estructural" de la seguridad social solventada por el Estado, la cual colapsaría a la brevedad de no reformar las leyes que la rigen. Pero esa no es nuestra realidad. No estamos en el área de esa visión "catastrofista", si bien admitimos que nuestra Ley Orgánica del año 2004 necesita algunas mejoras parciales que la adapten a los tiempos. Breves textos en forma de anteproyectos de Ley bien fundamentados, podrían tener trámite más ágil en el Parlamento que toda una nueva ley, y por ende posibilidades ciertas de éxito.

Hay datos reales que nos inducen a concluir que hay que tomar medidas internas drásticas, para lo cual la administración de la Caja debe dinamizarse urgentemente. Partamos de la base de cifras redondeadas que muestran el panorama presente: I. Tenemos una Institución con un patrimonio más que interesante, que nos asegura una sólida situación económico-financiera. (Estimado entre

400 y 450 millones de dólares).2. Tenemos un número de profesionales cotizantes (60.000 activos con declaración de ejercicio) en relación de casi 4 a 1 respecto de los jubilados y pensionistas (16.000).3. Tenemos un número sorprendente de profesionales con “declaración de no ejercicio” (70.000), que supera en números absolutos a los cotizantes, y que crece año a año.4. Tenemos deudores en diferentes situaciones, respecto de los cuales estimamos que no se han agotado las medidas de cobro.5. Tenemos considerable evasión detectada recientemente en vías de rescatar.6. Tenemos posibilidad de mejorar la utilización de las reservas; en lo que seguiremos insistiendo, para aumentar los ingresos y a la vez prestar beneficios a los afiliados.7. Tenemos que mejorar la estructura del portafolio de inversiones y mejorar el rendimiento de algunas, como por ejemplo las 18.000 Hás. de campo propiedad. 8. Tenemos que crear opciones convenientes para los 70.000 afiliados no cotizantes por “no ejercicio” o “trabajo en situación de dependencia”; por ejemplo creando pasividades menores con otra escala de categorías, para profesiones menos remuneradas y para las situaciones de dependencia.9. Tenemos que lograr que el IASS pago por nuestros pasivos (U\$S 27:000.000/año), asista la seguridad social que debe brindar nuestra Caja a sus afiliados, terminando con el despojo perpetrado por el BPS en exclusivo beneficio de sus Cajas. Luego de 16 meses de arduo trabajo hemos promovido la concreción de estos asuntos: I. Terminar con el “secretismo” de las Actas del Directorio de la Caja, abriendo la información sin más límite que la ley. II. Un préstamo “de fin de año” (\$15.000) para los pasivos. Llevó once meses el trámite administrativo interno de la Caja para poder ponerlo en práctica. III. Adelantar las fechas de pago en dos o tres días según la forma de cobro. Llevó un año poder acordar la solución administrativa. IV. Otorgar el “Crédito social” de la propia Caja a bajo interés, en lugar de ir a solicitarlo en el BROU. Llevó siete meses obviar resistencias internas para que así los intereses correspondientes vayan a aumentar los ingresos de la Caja. V. Abrir la posibilidad de estudiar como nuevas inversiones el otorgamiento de préstamos de mayor monto y préstamos hipotecarios para todos los afiliados aportantes y pasivos. VI. Que se instalen Mesas Móviles a partir de 2019 con funcionarios de la Caja, para ir al interior a brindar asesoramiento y asistencia a afiliados activos, pasivos y con “declaración de no ejercicio”. VII. Que se mantenga en el Orden del Día a estudio y definición, el pago de los gastos de salud y su complemento. Reconocemos que deseábamos más. Lo cual sería posible si la conducción administrativa se ejerciera en forma proactiva, no confrontativa, creativa y realista. Se obtendrían así mejores resultados en beneficio del presente y futuro de nuestra Caja, y se justificaría la remuneración mensual por “logros de objetivos”. Montevideo, diciembre de 2018.

Dr. Odel Abisab Director

Dr. Robert Long Director alterno

Ing. Ramón Appratto Director alterno